

	Pesetas
Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año. 1.000	
Id. semestre	750
Id. trimestre	500

**EDITA**

Diputación Provincial  
Domicilio, Razón Social,  
Oficinas y Redacción:  
Diputación Provincial  
Vara de Rey, 3

# Boletín Oficial

## PROVINCIA DE LA RIOJA

FRANQUEO CONCERTADO (26/2)

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Depósito Legal: LO 1-1958

IMPRESA PROVINCIAL - Marqués de Murrieta, 76

**PRECIO DE INSERCIÓN**

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen de edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

**Advertencia:** No se admitirán para su inserción comunicaciones que no vengán registradas del Gobierno Civil de la Provincia

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CEDULA DE NOTIFICACION

REQUISITORIA

3630

Cesáreo Sauro, en ignorado paradero comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 1 de Logroño a fin de hacer efectiva la multa de 1.000 pesetas y costas por importe de 1.060 pesetas a que fue condenado en el juicio de faltas número 1828/78 seguido por daños tráfico.

Y para que sirva de requisitoria en forma al mencionado Cesáreo Sauro, expido la presente en Logroño a 9 de diciembre de 1981.

El Secretario,

3672

CEDULA DE NOTIFICACION

3632

En el Juicio de faltas número 164/81, tramitado por este Juzgado de Distrito de HARO, por daños en accidente de circulación, se ha dictado por la Sra. Juez de Distrito la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

**SENTENCIA:** En la ciudad de Haro, a 19 de diciembre de 1981.— La Sra. Doña Teresa Monasterio Pérez, Juez de Distrito de esta ciudad ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas seguidos por este Juzgado, bajo el número 164/81, sobre daños en accidente de circulación, contra Juan Cantero Sastre, de 42 años, casado, periodista y vecino de Laren NH (Holanda), en que ha sido parte el Ministerio Fiscal.

**FALLO.**— Que debo condenar y condeno a Juan Cantero Sastre, como responsable de una falta de daños ya definida, al pago de multa de cinco mil pesetas, las costas del juicio y a que indemnice a Joaquina Russines Coll en la cantidad de cien mil ochocientas treinta pesetas por los daños causados en su vehículo.— Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a Juan Cantero Sastre, expido la presente cédula, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en Haro a 19 de diciembre de 1981.

El Secretario en Funciones,

3674

3631

En el juicio de faltas número 39/81, tramitado por este Juzgado de Distrito de HARO, por daños en accidente de circulación, se ha dictado por la Sra. Juez de Distrito la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

**SENTENCIA:** En la ciudad de Haro, a 19 de diciembre de 1981.— La Sra. Doña Teresa Monasterio Pérez, Juez de Distrito de esta ciudad ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas seguidos por este Juzgado bajo el número 39/81, sobre daños en accidente de circulación, contra Alberto Carreras Barranco, de 24 años, de edad, casado y cuyo domicilio actual se desconoce.

**FALLO:** Que debo condenar y condeno a Alberto Carreras Barranco, como responsable de una falta de daños anteriormente definida, al pago de seis mil pesetas de multa, costas del juicio y a que indemnice a Luciano Ruiz Martínez, en la cantidad de ocho mil pesetas, siendo responsable civil subsidiaria Ana María Sánchez Alba. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a Alberto Carreras Barranco y a Ana María Sánchez Alba, ambos actualmente en ignorado paradero, expido la presente cédula de notificación, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, en Haro, a 19 de diciembre de 1981.

El Secretario en Funciones,

3673

CEDULA DE CITACION

3688

El Sr. Juez de Distrito de esta ciudad de Nájera, ha acordado el señalamiento del juicio de faltas número 60/80, seguido por lesiones a Felipe Pérez Gutiérrez, producidas por cogida de una vaquilla, para el próximo día 29 de enero y hora de las diez de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito, sito en Plaza de Navarra, número 1 siendo parte en el mismo Jacinto Alfaro Fernández.

Y para que conste y sirva de citación en forma al mencionado anteriormente que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente, y al solo efecto de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Nájera, a 30 de diciembre de 1981.

El Secretario,

3731